



## **GUÍA DOCENTE**

# **TEORÍA GENERAL DE LA OBLIGACIÓN Y DEL CONTRATO**

## **GRADO EN DERECHO**

### I. Identificación de la Asignatura

<b>Tipo</b>	FORMACIÓN BÁSICA
<b>Período de Impartición</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Número de Créditos</b>	6 ECTS
<b>Idioma en el que se imparte</b>	ESPAÑOL

### II. Presentación de la Asignatura

#### BREVE DESCRIPTOR

##### Ubicación y relación de la asignatura en el plan de Estudios:

La asignatura “Teoría General de la Obligación y del Contrato” se sitúa, en buena lógica, inmediatamente después de la relativa al Derecho de la persona y de la Familia. En efecto, una vez conocido el estatuto de las personas físicas y jurídicas, sus esferas de actuación, sus poderes y su incardinación en las instituciones familiares, resulta lógico el estudio del intercambio de bienes y servicios, de la dinámica patrimonial, de las obligaciones y derechos de crédito y los contratos, a través de un detallado estudio de sus teorías generales, donde se contienen los principios básicos y fundamentales. Ambas se completan con la teoría general en el ámbito de la contratación con consumidores, de una importancia capital en la actual sociedad de consumo, al objeto de proteger a los particulares en las contrataciones en masa, con el consiguiente conflicto entre autonomía de la voluntad y firma de cláusulas no negociadas.

##### Adecuación al perfil profesional y académico:

La teoría general de las obligaciones y del contrato, de aplicación en las más diversas ramas del Derecho, desde el Mercantil, al Laboral o al Internacional Privado, se convierte en objeto de estudio precisamente en esta sede, adquiriéndose de este modo una completa panorámica de los aspectos básicos de obligado conocimiento. Dígase lo mismo del Derecho de Consumidores y Usuarios, el cual ha cambiado la perspectiva de ambas teorías generales al efecto de dotar una mayor protección a los consumidores y usuarios en sus relaciones contractuales cotidianas. Todo ello hace que la asignatura de “Teoría General de las Obligaciones y del Contrato” se nos presente como un elemento indispensable, tanto en el plano teórico como en el práctico, del Grado de Derecho, como paso previo al estudio de las concretas especies de contratos y la responsabilidad civil.

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

- Adquisición de conocimientos jurídicos completos, con capacidad para reunir e interpretar datos y emitir juicios reflexivos sobre temas relevantes, teniendo presentes los derechos fundamentales y los principios y valores democráticos.
- Comprensión de la dinámica patrimonial e intercambio de bienes y servicios.
- Conocimiento de las obligaciones y derechos de crédito.
- Conocimiento del Derecho de Consumidores y Usuarios.

### III. Presentación de la Asignatura

#### Competencias Generales

##### TRANSVERSALES:

- CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.  
 CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.

##### GENÉRICAS:

- CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia  
 CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CGII. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

**Competencias Específicas**

CE19. Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa civil.  
CE20. Capacidad para resolver cuestiones jurídicas prácticas propias del ordenamiento civil.

**IV. Contenido**

**a. Temario de la Asignatura**

**I. Teoría general de la obligación**

1. La obligación: Concepto, elementos y fuentes. Sujetos. Clases de obligaciones por razón de los sujetos.
2. El objeto de la obligación. Clases de obligaciones por razón del objeto.
3. El pago o cumplimiento de la obligación. Los subrogados del cumplimiento.
4. Incumplimiento de la obligación y sus tipos. Imputabilidad y responsabilidad.
5. Garantías y remedios para la defensa del derecho de crédito. Responsabilidad patrimonial universal y concurso.
6. Modificación y extinción de la obligación.

**II. Teoría general del contrato**

7. El contrato. Elementos esenciales, naturales y accidentales. Clases de contratos. La autocontratación.
8. Formación del contrato. Función de la forma, y documentación del contrato. Precontrato. Contratos normativos. Contrato de adhesión y condiciones generales.
9. Interpretación y eficacia del contrato. Contrato a favor y en daño de tercero.
10. La ineficacia del contrato: Nulidad, anulabilidad, rescisión, revocación, resolución y desistimiento del contrato.

**III. Teoría general del contrato con consumidores.**

11. La contratación con consumidores. Evolución normativa del Derecho de consumo: Derecho Comunitario y Derecho interno. Conceptos básicos. Derechos de los consumidores.
12. Teoría general del contrato con consumidores: Obligaciones precontractuales. Singularidades en materia de formación, interpretación, eficacia, cumplimiento e incumplimiento del contrato. El desistimiento. La transmisión del riesgo. Los servicios de pago.
13. Contratos con cláusulas no negociadas: La protección contra las cláusulas abusivas.
14. Contratos a distancia y fuera de establecimiento. Contratos electrónicos. Plataformas intermediarias.
15. Soluciones a los conflictos de consumo. Acciones judiciales y extrajudiciales. Mediación y arbitraje de consumo.

**b. Actividades Formativas**

Tipo	Descripción
Clases Teóricas	I. Presentación en el aula, siguiendo el método de la clase magistral, de los contenidos básicos de las lecciones del programa. El Alumno deberá haber realizado una lectura previa de los temas que se desarrollarán en estas clases, asumiendo que la comprensión de los

	mismos no queda confiada exclusivamente a la labor del docente.
Clases Prácticas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seminarios de grupos reducidos, sobre cuestiones específicas enmarcadas en el contexto de las clases magistrales. Esta actividad constituirá una prolongación de la clase magistral, con contenido monográfico.</li> <li>2. Análisis, también en grupos reducidos, de acontecimientos de actualidad y debate sobre los mismos.</li> <li>3. Realización de casos prácticos, previa preparación de los mismos.</li> <li>4. Estudio y comentarios de sentencias.</li> <li>5. Disertaciones con argumentos.</li> <li>6. Otra actividad de finalidad práctica que el profesor considere oportuno realizar.</li> </ol>
Otras Actividades	Tutorías programadas.

<b>V. Métodos de Evaluación</b>
<b>a. Ponderación para la Evaluación</b>
<p>Exámenes: participación en la nota final 80%. Otras actividades: participación en la nota final 20%.</p> <p>Exámenes: La evaluación será continua, computándose todos los conocimientos y capacidades mostrados por el alumno a lo largo del curso. El examen de que este ofrezca a los alumnos la opción del examen oral. Se exige una puntuación mínima de 5 en la parte teórica para poder sumar la nota de p</p> <p>Otras actividades: Elaboración de trabajos, comentarios de sentencias, resolución de casos prácticos, redacción de documentos, etc. La valoración co jurídica, el manejo de las fuentes, la resolución de los casos, la capacidad de interrelacionar los conocimientos de las distintas materias e instituciones</p>
<b>b. Revisión de las Pruebas de Evaluación</b>
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.
<b>c. Conducta Académica</b>
Véase Normas de Conducta del IEB.

<b>VI. Recursos y Materiales Didácticos</b>
<b>a. Bibliografía</b>
<p><b>I. LIBROS DE TEXTO</b>  <b>LASARTE ÁLVAREZ</b>, <i>Principios de Derecho civil</i>; <b>ALBALADEJO</b>, <i>Derecho civil</i>; <b>LACRUZ BERDEJO</b>, <b>SANCHO REBULLIDA</b>, <b>LUNA SERRANO</b>, <b>DELGADO ECHEVERRÍA</b>, <b>RIVERO HERNÁNDEZ</b> y <b>RAMS ALBESA</b>, <i>Elementos de Derecho civil</i>; <b>DÍEZ PICAZO</b> y <b>GULLON BALLESTEROS</b>, <i>Sistema de Derecho civil</i>.</p>

En materia de contratos con consumidores: **DÍAZ ALABART, S.** (Dir): Manual de Derecho de consumo, Ed. Reus, 2016. **BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R.** (director): Tratado de Contratos. Tomos II y IV. Tirant lo Blanch, 2009. **ÁLVAREZ MORENO, M<sup>a</sup>.T.:** “La protección de los consumidores en la contratación en general”, Reus, 2015.

## 2. LEGISLACIÓN

El alumno deberá contar con una edición actualizada del **Código civil español**, Así como de la **Constitución Española**.

## OTROS RECURSOS

**Bases de datos y páginas web:** boe.es (legislación); noticias.jurídicas.com (leyes vigentes actualizadas); aranzadi.es (noticias de jurisprudencia y bibliografía); dialnet.unirioja.es (bibliografía por autores); <http://www.tribunalconstitucional.es/>; cendoj.jurisprudencia, entre otras.

**Revistas de especial interés para la asignatura:** Anuario de Derecho civil. Revista de Derecho privado. Revista crítica de Derecho inmobiliario. Derecho privado y Constitución. Actualidad civil.

## VII. Profesorado

### Profesor I

<b>Nombre y Apellidos</b>	D. EMILIO RAMÍREZ MATOS
<b>Correo Electrónico</b>	Emilio.Ramirez@clauastro-ieb.es
<b>Formación Académica</b>	DOCTOR EN DERECHO
<b>Acreditación</b>	
<b>Actividad Profesional Extraacadémica</b>	ABOGADO EN EJERCICIO. DIPUTADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO ICAM
<b>Publicaciones</b>	
<b>Horario de Tutorías</b>	A solicitud del alumno